



124548

31 OCT. 1931

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de SOCIETE ANONYME POUR L'EXPLOITATION DES
BREVETS ET PROCEDES VIGNERON-DAHL, constituida en
Francia, y establecida en 29, quai Valin, LA ROCHELLE,
Charente Inferieure, Francia, por

«UN DISPOSITIVO DESTINADO A SER MONTADO EN EL
EXTREMO DE LAS ALAS DE LAS REDES DE PESCAR».

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -



El invento se refiere a aparejos de redes de arrastre del tipo V.D., es decir que constan de una red de alas que se hincha en altura y unida por medio de brazos rastreros de gran longitud a unos tableros que aseguran la separación del aparejo a lo ancho.

En las redes de pescar utilizadas con estos aparejos, se preven habitualmente, en el extremo de las alas de la red, pértigas de madera u otras, dispuestas verticalmente, de manera a separar la cuerda de fondo de la roñada e impedir que dicha cuerda de fondo toque el suelo.

Para que estas pértigas, llamadas "guindineaux", desempeñen su papel, deben estar constantemente verticales, pero la práctica demuestra que es muy difícil asegurar la estabilidad de dichas pértigas. Entre las causas que obran para destruir esta estabilidad, pueden mencionarse especialmente: la tracción ejercida por la cuerda de fondo sobre el extremo superior de la pértiga hacia el interior de la red; al efecto de inversión debido a la "marcha hacia atrás" de la pértiga que resulta porque la pértiga avanza paralelamente al eje de la red, mientras que los cables a los cuales va unida están contenidos en un plano vertical que forma cierto ángulo con la dirección de avance; el enganche del pie de las pértigas a los obstáculos del fondo o el encenegamiento del pie de dichas pértigas en los fondos blandos, etc...

En las redes sin vientre imaginadas por la solicitante y que forman particularmente el objeto de la solicitud de patente N°123.542 del 14 Julio 1931, se necesita también una pértiga para mantener el cable de tracción del fondo encima del fondo.

El presente invento se refiere a un dispositivo que desempeña el papel de las pértigas corrientes, sin presentar los inconvenientes indicados anteriormente. A dicho fin y según



el invento, se utiliza un órgano, limitado por una superficie de sección circular o poligonal, pero con preferencia una superficie de revolución o de forma de huso tal que, cuando el
35 órgano descansa sobre un plano horizontal, su eje está inclinado y que su extremo más delgado esté a proximidad del plano horizontal, presentando este órgano en sus extremos medios de sujeción que permitzn unirle a la cuerda de fondo, a la roñada
40 y eventualmente al aleron por una parte, y al brazo de remolque de la red por otra.

Un dispositivo de este género presenta especialmente las ventajas siguientes:

1° - Cualesquiera que sean la naturaleza de fondo y los
45 incidentes de la pesca, mantiene el cable de tracción del fondo y/o la cuerda de fondo por encima del suelo, lo que evita cualquier enganche o avería del cable de tracción y/o de la cuerda de fondo, así como la disminución de rendimiento de la red que resulta del hundimiento de la cuerda de fondo.

50 2° - Debido a la forma de revolución de este órgano, se mueve o rueda fácilmente sobre el suelo y, gracias a la inclinación de su eje, salva fácilmente los obstáculos.

3° - Dado que está en contacto con el suelo por una línea de contacto o por varios puntos de contacto distintos,
55 ejerce sobre el suelo una presión menor y no corre el riesgo de encenagarse en los fondos blandos.

4° - Debido a que el eje de dicho órgano encuentra el plano horizontal muy cerca de su extremo más delgado, el brazo de tracción de la red no queda levantado por encima del
60 suelo tal como sucede con las pértigas corrientes y, gracias a la gran estabilidad de dicho órgano, el brazo de tracción de la red permanece siempre en contacto con el fondo, e impide que se escape el pescado por debajo de este brazo.



5° - Este dispositivo evita, de una manera perfecta, el
65 enredamiento de la cuerda de fondo y de la roñada.

Las Figuras 1 a 9 del dibujo adjunto muestran como ejemplo cierto números de formas de ejecución del invento.

En la Figura 1, 1 designa el ala de una red bordeada en la parte superior con una cuerda de fondo 2, provista de flotadores 3, y en la parte inferior con una roñada 4 provista de plomos de lastre 5. El ala de la red va tirada por un brazo ras-
70 trero 6, unido por una parte al tablero habitual (no representado) y, por otra parte, a la red por medio del dispositivo según el invento; este último consta de un órgano 7, que tiene la
75 forma de un cuerpo de revolución, por ejemplo un cuerpo sensiblemente cónico, en el que el eje 8 está inclinado y encuentra el plano horizontal cerca del vértice del cono. De este modo, cuando el cuerpo 7 descansa sobre el suelo, su eje 8 se encuentra sensiblemente en la prolongación de la cuerda de fondo 2.
80 En la práctica, el cuerpo 7 puede estar constituido por una pieza hueca o maciza, de madera, metal, etc., de preferencia lastrada hacia su extremo más delgado, por ejemplo por una masa de plomo, como indicado en 9. El eje 8 que puede, por ejemplo, materializarse por una espiga rígida, un cable flexible u
85 órgano equivalente, termina en unas anillas 10, 11 u órganos de sujeción análogos. La anilla 10 se une a la gaza 12 de la cuerda de fondo por medio de un gancho de motón 13 y una manilla que puede soltarse 14. La anilla 11 va unida a la anilla 15 del brazo 6 por medio de un gancho de motón 16 y una manilla 17 que puede soltarse. La roñada 4 va unida al brazo 6 por
90 medio de una manilla que puede soltarse 18, un gancho de motón 19, una corona intermediaria 20, un segundo gancho de motón 21 y una manilla que puede soltarse 22. Gracias a los ganchos de motón, los esfuerzos de torsión no corren el riesgo de transmitirse del brazo 6 al ala de la red, y se evita cualquier enredo de la cuerda de fondo 2 y de la roñada 4. Se asegura tam-

100 bién la rotación del órgano 7 sobre él mismo. Gracias a las diversas manillas que pueden soltarse, el desmontaje del dispositivo es muy fácil.

100 Naturalmente, la construcción indicada más arriba se da sólo como ejemplo. En la Figura 2, por ejemplo, el órgano 7 está constituido por una simple virola cónica 23 reforzada en los extremos con fondos macizos o de preferencia ahuecados, de manera a dejar una cruceta 24, perforada en su centro, para dejar
105 pasar al eje 8. Como representado, la corona 20 puede atravesar el órgano 23, lo que la protege y tiende a mantener la cuerda de fondo y la roñada en el mismo plano vertical.



110 Para reducir la reacción del agua sobre dicho órgano, este puede presentar aberturas que permitan pasar el agua durante el avance del aparejo sobre el fondo. Como indicado en la Figura 3, el dispositivo según el invento hasta puede ser totalmente abierto y componerse por ejemplo de un casquete lastrado 25, unido a un anillo troncónico 26 por medio de varillas 27, dispuestas según las generatrices de un cono, estando reforzado el anillo
115 26 por una cruceta 28.

La forma del dispositivo puede ser la de un cuerpo de revolución cualquiera, por ejemplo cilíndrica. Sin embargo, es preferible que, cuando el dispositivo está de plano sobre el suelo, su eje esté inclinado, como explicado anteriormente; Así es que
120 como representado en la Figura 4, el dispositivo puede llevar una bola lastrada 29 y una pieza cónica 30 montada en una varilla 31. La pieza 30 puede montarse, si se desea, de manera graduable en la varilla 31, para que pueda tomar la posición indicada en puntos en 30ª, y modificar así la inclinación del eje 8 con relación a la horizontal.
125

En la Figura 5, se ha supuesto que el dispositivo está constituido por una bola lastrada 32 y una esfera de mayor diámetro 33, pasada en la varilla 8.

En la Figura 6, se ha representado un órgano 34 constituido
130 do sensiblemente por conos unidos, atravesados por la varilla 8



1301.131

que lleva un lastre 35. El aparato podría tener también otras formas, diferentes de las indicadas; particularmente podría tener una forma de elipsoide, de paraboloides, con facetas múltiples, etc...

135 En la variante de la Figura 7, una traviesa 40 de hierro plano, hierro en U, hierro angular, etc...fija en el interior del aparato, hacia su gran base, lleva unos ojos 41, 42, 43, unidos respectivamente a la cuerda de fondo 2, al alerón 44 y a la roñada 4. Esto permite levantar más la cuerda de fondo por encima del suelo. En este ejemplo, el aparato no está destinado a rodar sobre el suelo.

140 En el ejemplo de la Figura 8, en una traviesa 40 análoga a la precedente va montada de manera giratoria en 45 una traviesa 46 que lleva los ojos 41, 42, 43. Esto permite al aparato de rodar sobre el suelo girando alrededor de su eje.

145 En la Figura 9, el alerón 44 y la cuerda de fondo 2 se sujetan a un gancho de motón, fijado en el centro de la traviesa 40 y unido por un cable o hilo de acero 48 a un gancho de motón 49 montado en la punta del cono y al cual se sujeta la roñada que atraviesa el interior del aparato.

150 Los diferentes detalles de realización descritos anteriormente solo son dados naturalmente a título de ejemplo, y se puede desde luego introducir en este dispositivo muchísimas modificaciones sin salir para ello del cuadro del invento.

155 La corona 20 está constituida de preferencia por un calabrote neutro, o por un cable cuya torsión es diferente de la del cable 6, o sino por una cadena.

160 La varilla central rígida 8 puede prolongarse en cierta distancia hacia atrás del órgano 7, 23, etc..., de manera a levantar la cuerda de fondo 2 lo que se desee por encima del suelo, como representado a título de ejemplo en la Figura 2.

Naturalmente el invento no se limita a los modos de ejecución representados y descriptos aquí, los cuales se dan sólo como ejemplo.

165

- N O T A -



31
Esta solicitud que corresponde a la patente presentada en Francia el 4 de noviembre de 1930 bajo el N° 304455, se acogè a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

170 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de veinte años en España, son los siguientes:

175 1°- Un dispositivo destinado a ser montado al extremo de las alas de las redes de pescar, que se caracteriza por el hecho de que está limitado por una superficie de sección circular o poligonal, pero de preferencia una superficie de revolución o de forma en huso tal que, cuando dicho órgano descansa sobre un plano horizontal, su eje esté inclinado y que su extremo más delgado se encuentre a proximidad del plano horizontal, presentando dicho órgano en sus extremos medios de sujeción
180 que permiten unirle a la cuerda de fondo, a la roñada y eventualmente al alerón de una parte, y al brazo de remolque de la red por otra parte.

185 2°- Un dispositivo según 1°, caracterizado en que de preferencia está lastrado en su extremo más delgado.

3°- Un dispositivo según 1°, caracterizado en que la cuerda de fondo, la roñada y el alerón se sujetan a una barra que gira de preferencia en la trasera del dispositivo, alrededor del eje de este último.

190 4°- Dispositivos destinados a ser montados en los extremos de las alas de las redes de pescar, en substancia como descrito y representado en el dibujo adjunto.

5°- Un dispositivo destinado a ser montado en el extremo de las alas de las redes de pescar,

195 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, re-

presentado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

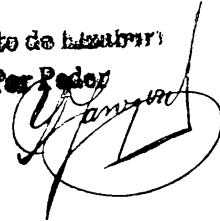
Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de Octubre de 1931.

P. A.

Alberto de Ezcurra

Por Pedro



30.1.1931

20247



Fig. 1

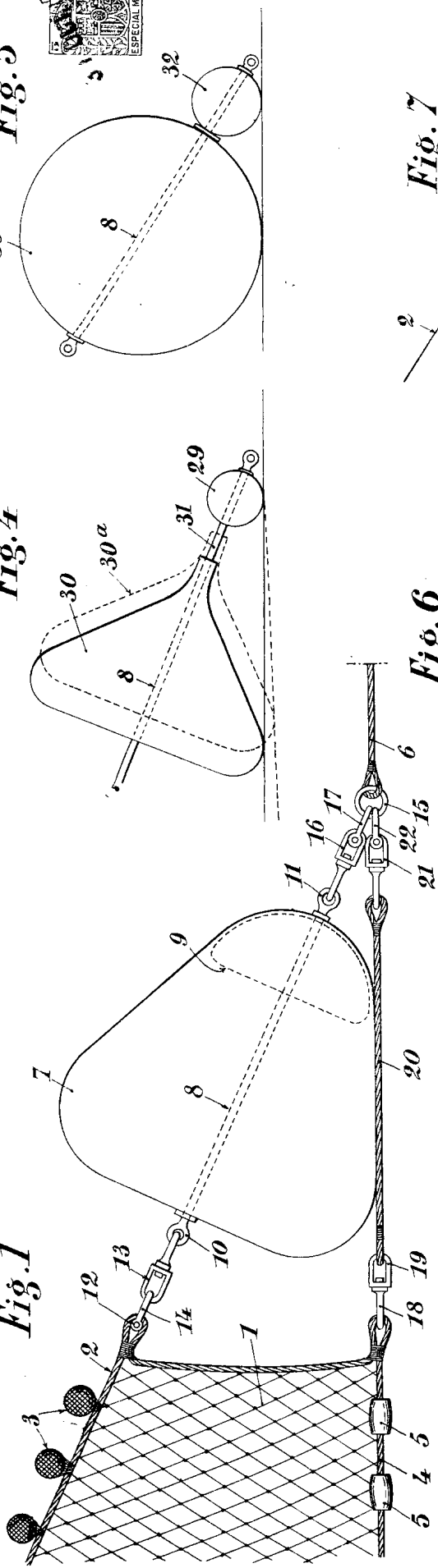


Fig. 4

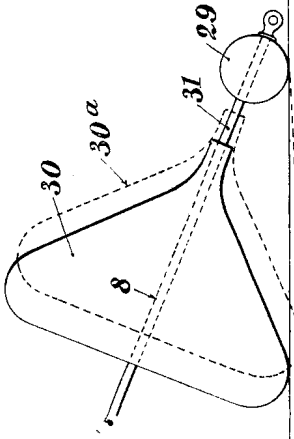


Fig. 5

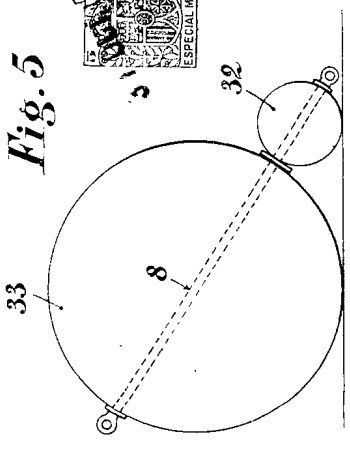


Fig. 2

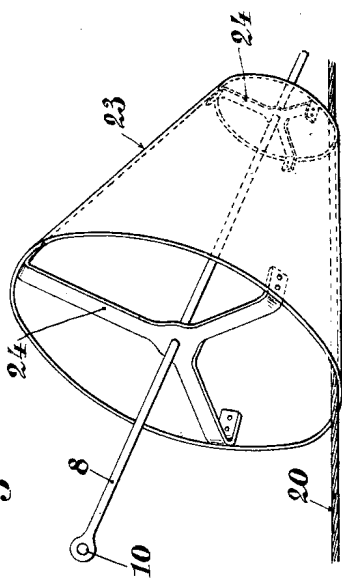


Fig. 6

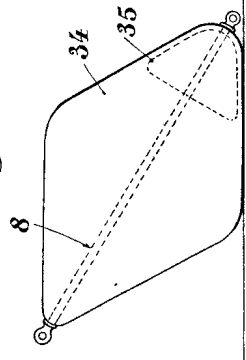


Fig. 7

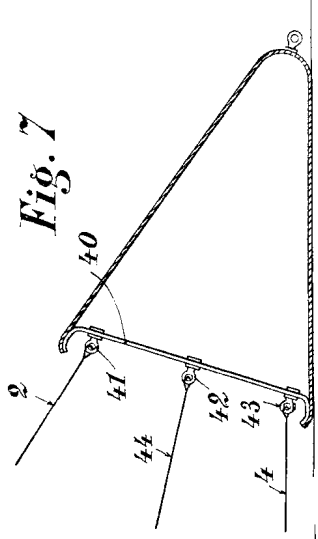


Fig. 3

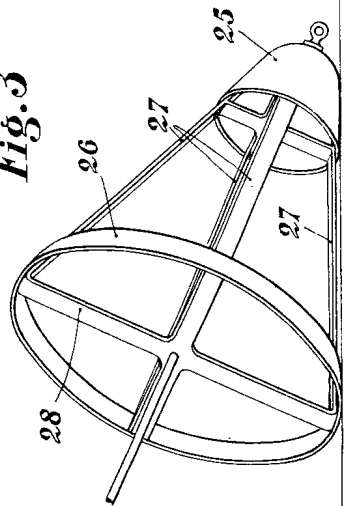


Fig. 8

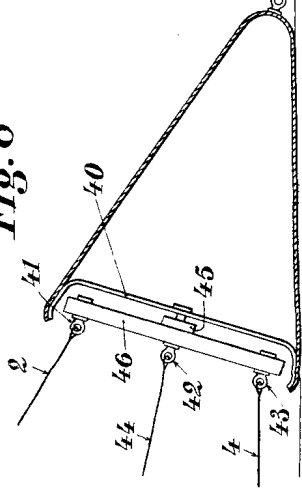
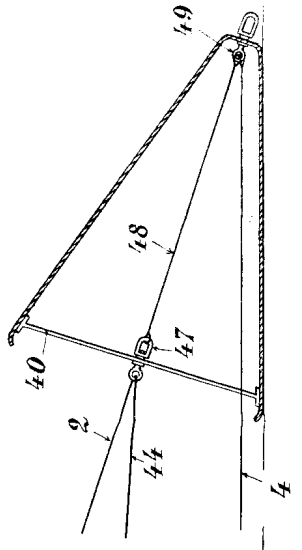


Fig. 9



P.A.

W. H. ...